

ACUERDO NÚMERO 064
(25 de diciembre de 2018)

**“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE
RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL
MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018”**

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO

En uso de sus facultades constitucionales y legales, especialmente las conferidas por el artículo 313 de la Constitución Política y las Leyes 136 de 1994 y 1551 de 2012

ACUERDA :

ARTÍCULO PRIMERO: Adicionase al presupuesto de Rentas e Ingresos y Gastos e Inversiones del Municipio de Pasto para la vigencia 2018, la suma de: VEINTIUN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON 6/100 M/CTE (\$21,632,473,641.06), así:

CODIGO	DETALLE	VALOR ADICION
1	INGRESOS DEL MUNICIPIO	21,632,473,641.06
12	FONDOS ESPECIALES	229,585,437.56
13	RECURSOS DE CAPITAL	21,402,888,203.50

Y para el Presupuesto de Gastos e Inversiones del Municipio, de acuerdo con el siguiente detalle:

CODIGO	DETALLE	VALOR ADICION
2	GASTOS MUNICIPIO DE PASTO	21,632,473,641.06
23	GASTOS DE INVERSION	21,632,473,641.06
2301	SECTOR EDUCACION	21,402,888,203.50
230101	EDUCACION	21,402,888,203.50
23010101	ESCUELA Y EDUCACION PERTINENTE PARA LA PAZ, LA CONVIVENCIA, LA EQUIDAD Y EL DESARROLLO	21,402,888,203.50
2307	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	229,585,437.56
230701	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	229,585,437.56
23070101	Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	229,585,437.56



ARTICULO SEGUNDO: Acredítese y contra acredítese de los saldos disponibles los siguientes rubros en el presupuesto de gastos del municipio, Así:

CODIGO	CONCEPTO	CREDITO	CONTRACREDITO
2	GASTOS MUNICIPIO DE PASTO	189,267,044.78	189,267,044.78
23	GASTOS DE INVERSION	189,267,044.78	189,267,044.78
230701	SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	189,267,044.78	189,267,044.78
23070101	Fondo de solidaridad y redistribución del ingreso	189,267,044.78	-
23070102	Agua y saneamiento básico urbano, rural y suburbano		189,267,044.78

ARTÍCULO TERCERO: Que como producto del traslado autorizado se hace necesario realizar los ajustes en el presupuesto de ingresos, modificando los techos presupuestales, por tanto se autoriza al Alcalde del Municipio de Pasto para que en el decreto de desagregación realice los ajustes a que haya lugar.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en San Juan de Pasto a los veinticinco (25) días del mes de diciembre del año 2018.


WILFREDO MANUEL PRADO CHIRAN
Presidente Concejo de Pasto


SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General



Continuación Acuerdo No. 064 del 25 de diciembre de 2018.

**POST- SCRITUM: EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO.**

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 064 del 25 de diciembre de 2018, fue aprobado en dos debates distintos así:

Primer Debate: El 20 de diciembre de 2018, en Comisión de Presupuesto.

Segundo Debate: El 25 de diciembre de 2018, sesiones extraordinarias convocadas mediante Decretos No.0473, 0474 y 0476 del 19 de diciembre de 2018 y Decreto 0483 del 23 de diciembre de 2018.

Dada en San Juan de Pasto, a los veinticinco (25) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

SILVIO ROLANDO BRAVO PANTOJA
Secretario General
Concejo Municipal de Pasto

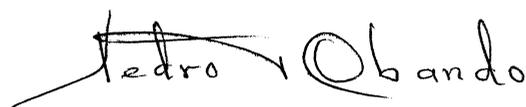
SANCIÓN AL ACUERDO No. 064 DEL 25 DE DICIEMBRE DE 2018.

Realizado el estudio y análisis al **ACUERDO No. 064 DEL 25 DE DICIEMBRE DE 2018: "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018"**, el mismo se encuentra ajustado a la Constitución y a la Ley, en consecuencia

SE LE IMPARTE SU SANCIÓN.

San Juan de Pasto, veintiséis (26) de diciembre de dos mil dieciocho (2018).

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



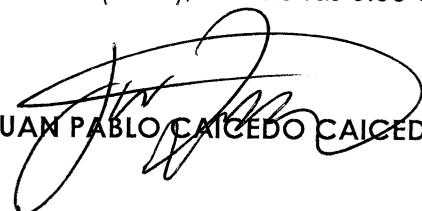
PEDRO VICENTE OBANDO ORDOÑEZ
Alcalde Municipal de Pasto

**EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEL DESPACHO DEL ALCALDE**

HACE CONSTAR

Que el **ACUERDO No. 064 DEL 25 DE DICIEMBRE DE 2018: "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018"**, se fijó por el término de un (1) día correspondiente al veintisiete (27) de diciembre de 2018 en la **CARTELERA OFICIAL DE PUBLICACIONES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE PASTO**, de conformidad con la certificación adjunta.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los veintisiete (27) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las 6:00 de la tarde.



JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO



SC-CER367095



OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

EL JEFE DE LA OFICINA DE COMUNICACIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que el **ACUERDO No. 064 DEL 25 DE DICIEMBRE DE 2018: "POR EL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DE RENTAS E INGRESOS Y DE GASTOS E INVERSIONES DEL MUNICIPIO DE PASTO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2018"**, expedido por el Concejo Municipal de Pasto fue sancionado por el Señor Alcalde el veintiséis (26) de diciembre de 2018 y se fijó en la CARTELERA DE PUBLICACIONES OFICIALES DEL MUNICIPIO, el veintisiete (27) de diciembre de dos mil dieciocho (2018) de 8:00 de la mañana a 6:00 de la tarde.

Se firma la presente constancia en San Juan de Pasto, a los veintisiete (27) días del mes diciembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las 6:00 de la tarde.



JUAN PABLO CAICEDO CAICEDO